



Pachuca Hidalgo; a 5 de abril del 2022.

## **Legislatura pide garantizar derechos laborales de trabajadores y prohibir actos discriminatorios**

Con fecha de 05 de abril se desarrolló la sesión ordinaria número 45 de la LXV Legislatura en la cual se presentaron 11 iniciativas y una propuesta de acuerdo económico.

El primero en hacer uso de la tribuna fue el legislador Julio Valera, quien presentó la iniciativa que busca impulsar la construcción, recuperación o conservación de calles seguras para que mujeres y niñas ejerzan su derecho a la movilidad libre de violencia, y de esta manera evitar que, por temor a ser víctimas de acoso y violencia sexual en las calles, dejen de asistir a su escuela, trabajo, pasear, entre otras actividades de la vida cotidiana.

Posteriormente, el diputado Jorge Hernández Araus propuso la iniciativa que pretende abonar a los procesos de especialización dentro del Poder Legislativo reformando sus leyes y reglamentos con el propósito de crear el Instituto de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado de Hidalgo, como un órgano de carácter técnico administrativo que apoye a las y los diputados en la materia, ya que si se garantiza un proceso de creación de leyes que contemple no solo la viabilidad jurídica y constitucional, sino también la viabilidad presupuestal, financiera y procedimental, se respaldará la construcción de un marco normativo que coadyuve en el desarrollo de la sociedad.

Enseguida, las diputadas Adelaida Muñoz, Lorena Hernández, Tania Valdez, Elvia Sierra y los diputados, Jorge Hernández Araus, Toño Hernández, Edgar Hernández y Osiris Leines, presentaron el proyecto que busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos laborales de las y los trabajadores al servicio de los gobiernos estatal y municipales, así como de los organismos descentralizados del estado, estableciendo prohibiciones claras para las y los titulares como negarse a aceptar trabajadores por alguna razón o criterio que pueda dar lugar a un acto discriminatorio, exigir o aceptar dinero de los trabajadores como gratificación porque se les admita en el trabajo, hacer propaganda política o religiosa dentro del establecimiento, despedir a una trabajadora o coaccionarla para que renuncie por estar embarazada, por cambio de estado familiar o por tener el cuidado de hijos menores, entre otros.

Por otra parte, a manera de tomar conciencia del respeto al medio ambiente y preservación de los recursos naturales, la diputada Michel Calderón propuso impulsar y promover el



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



aprovechamiento sustentable, vinculando la sustentabilidad ambiental de forma eficiente y coordinado a los sectores público, privado y social para que los programas, estrategias y proyectos articulen e impulsen un desarrollo sustentable, basado en una economía verde, que contribuya a mejorar la calidad de vida las y los hidalguenses.

La legisladora Erika Rodríguez buscó incorporar en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el estado, aspectos que fortalecen el pleno respeto y protección de quienes viven con sus madres en situación de reclusión, con la implementación de acciones que permitan y fomenten el crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños, como: alimentación saludable, educación, vestimenta, atención médica y espacios físicos que permitan las condiciones de vida digna dentro de los establecimientos penitenciarios.

Más adelante, el diputado Fortunato González, planteó la iniciativa para que las y los ciudadanos puedan iniciar los trámites de corrección de las actas del Registro del Estado Familiar ante el oficial del Registro Familiar del municipio donde residan, simplificando los procesos.

Posteriormente, los legisladores Julio Valera, Juan de Dios Pontigo, Roberto Rico y las legisladoras Citlali Jaramillo, Erika Rodríguez, Marcia Torres, Michelle Calderón y Rocío Sosa, sometieron a consideración del pleno que las unidades de Transparencia y sus usuarios cuenten con guías para la carga de información en la plataforma nacional, esto con la finalidad de homologar criterios y evitar observaciones por información incorrecta o su ausencia.

Nuevamente, los diputados antes mencionados, representados por la diputada Citlali Jaramillo, expusieron reformar la Ley general de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, estableciendo coincidencias entre esta y la Ley estatal en materia de Derechos de Mujeres, por considerar que la Ley del estado ha tenido una evolución de mayor alcance en el concepto de violencia psicológica, adicionando el término alternativo de emocional, así como los supuestos en que pueden incidir al ser víctima de violencia psicológica o emocional.

Seguidamente, las y los legisladores, Elvia Sierra, Osiris Leines, Jorge Hernández Araus, Toño Hernández y Adelaida Muñoz, dieron lectura a la iniciativa que pretende que las autoridades facultadas para otorgar licencias o autorizaciones de construcción, edificación, usos de suelo, lotificaciones, fraccionamientos o cualquier acción de urbanización soliciten un estudio de prevención de riesgo para garantizar que no se establezcan asentamientos humanos en zonas de riesgo sin que se tomen las medidas de mitigación correspondientes.





El diputado Juan de Dios Pontigo planteó impulsar las reformas en materia de prevención de la violencia en espacios deportivos y garantizar el desarrollo pacífico en los recintos donde se celebren eventos a fin de brindar la seguridad y proteger a las personas en eventos deportivos, en la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el estado.

Finalmente, la legisladora Vanesa Escalante y el legislador Timoteo López, presentaron la iniciativa que tiene por objeto regular las bases y modalidades para garantizar el acceso a los servicios de salud mental, establecer los mecanismos adecuados para su promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y fomento en instituciones de salud pública y definir los mecanismos y lineamientos para promover la participación de la población, en el desarrollo de los programas de salud mental del estado.

En continuidad con la sesión, se dio lectura a la propuesta de llamado por parte de la diputada Marcia Torres al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, atienda las demandas sociales relacionadas al paso provisional Río Amajac Lázaro Cárdenas - San Andrés Miraflores, en Tlahuiltepa; de igual forma, para que considere la adecuada conclusión del tramo federal correspondiente a la red carretera Huejutla-Pachuca que atraviesa por Zacualtipán, ya que derivado de los acontecimientos climatológicos del año pasado, las infraestructuras de los hogares de diversas familias no fueron las únicas afectaciones materiales y se identificaron diversos daños en los caminos que interconectan localidades en la entidad hidalguense.

Para concluir, la diputada Sharon Macotela expresó su apoyo al presidente de la república haciendo hincapié que la propaganda gubernamental no es aplicable para la revocación de mandato, sino un mecanismo de participación ciudadana. Ante lo expuesto, participaron también las y los legisladores Citlali Jaramillo, Andrés Caballero, Vanesa Escalante, Roberto Rico, Osiris Leines, Fortunato González, Timoteo López, Tavo Magaña y Lisset Marcelino con sus respectivas opiniones relacionadas al mandatario nacional y su desempeño.

